



**REF<sup>a</sup>: EJ/22-040**

**BASES TÉCNICAS**

**TOALLAS DE PAPEL SECAMANOS**

**INDICE**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- ESPECIFICACIONES**
- 4.- MUESTRAS**

<b>Nº Rev.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo Modificación</b>
3	02.12.03	Revisión General
4	01.12.06	Revisión General
Realizado por:  AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



## 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de esta Base Técnica es definir las especificaciones técnicas de unas de toallas de papel secamanos para la higiene personal que serán utilizados en las diferentes dependencias de la Viceconsejería de Seguridad del Gobierno Vasco.

## 2.- CARACTERÍSTICAS

Serán de color blanco, de celulosa de 1 ó 2 capas, suaves al tacto y muy absorbentes.

## 3.- ESPECIFICACIONES

### 3.1 Gramaje:

- 1 capa: 38 gr/m<sup>2</sup> mínimo.
- 2 capas: 38 gr/m<sup>2</sup> mínimo sumando las dos capas.

### 3.2 Las medidas aproximadas de las toallas serán:

- Largo: 23 cm
- Ancho: 33 cm

### 3.3 El sistema de plegado permitirá que al extraer una toalla, la siguiente quede en disposición de ser utilizada.

### 3.4 Se presentarán en paquetes de 125 toallas como mínimo.

## 4.- MUESTRAS

El licitador presentará muestra de las toallas de papel ofertadas para su evaluación, en el lugar que indique la Administración.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen la muestra en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.